

26784 - Prácticas tuteladas

Información del Plan Docente

Año académico	2018/19
Asignatura	26784 - Prácticas tuteladas
Centro académico	
Titulación	
Créditos	30.0
Curso	---
Periodo de impartición	Segundo Semestre
Clase de asignatura	
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura pretende que los alumnos progresen en la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos.

La atención a los pacientes requiere conocimientos teóricos que se han trabajado durante el desarrollo de las asignaturas previas mediante el estudio personal y la participación en clases, seminarios y talleres.

Los aprendizajes prácticos que va a desarrollar mediante el trabajo con pacientes contarán con la tutoría y supervisión de un profesor en cada una de sus rotaciones.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura está encuadrada en el 10º semestre del Grado. Pretende la implicación total de los alumnos en los Servicios médicos, quirúrgicos, en los Centros de Atención Primaria y en las distintas especialidades incluidas en los módulos de rotación.

La finalidad última es que el alumno se incorpore e implique totalmente en las actividades clínicas que diariamente se realizan en la atención de los pacientes en los distintos servicios.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Departamentos implicados en la Asignatura:

La organización docente del Rotatorio de las Prácticas Tuteladas del 10º semestre del Grado de Medicina es competencia y responsabilidad de tres Departamentos:

1. Medicina

26784 - Prácticas tuteladas

2. Cirugía, Ginecología y Obstetricia

3. Pediatría y Radiología

La docencia se desarrolla mediante la organización de 6 Módulos de Rotación, cada uno de ellos con dependencia directa con su propio Departamento:

1. Cirugía

2. Medicina

3. Obstetricia y Ginecología

4. Pediatría

5. Medicina de Familia

6. Psiquiatría

- Del Departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia dependen los Módulos de Rotación de Cirugía y Obstetricia y Ginecología.

- Del Departamento de Medicina dependen los Módulos de Rotación de Medicina, Psiquiatría y Medicina de Familia.

- Del Departamento de Pediatría y Radiología depende el Módulo de Rotación de Pediatría.

Cada Departamento ha elaborado los resultados de aprendizaje que deben conseguirse a través de las prácticas clínicas . Aunque en muchos casos , los resultados a obtener son equivalentes , se han transcrito en la Guía según lo elaborado por los Departamentos. Los Profesores que impartan estas prácticas clínicas deberán asegurarse de que todos los alumnos tienen la oportunidad de conseguir los resultados de aprendizaje independientemente del lugar de rotación.

Se adjunta enlace a organización de los módulos y rotaciones:

https://medicina.unizar.es/sites/medicina.unizar.es/files/archivos/Grado/quintocurso/general_pract_tutel_modulos_de_rotacion_r

"Todo alumno que realice actividades prácticas en las que se manejen datos personales o de la historia clínica de pacientes, está obligado a guardar la confidencialidad de los mismos"

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

BÁSICAS:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

ESPECÍFICAS:

CE96 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

MEDICINA

- Recoger los signos y síntomas que obligan al paciente a consultar con el médico y plasmarlos en un documento "historia clínica"

-Ser capaz de realizar una anamnesis completa centrada en las principales manifestaciones del cuadro clínico, orientada a las diversas patologías e interpretando su significado.

-Ser capaz de realizar una exploración física por aparatos y sistemas, interpretando su significado.

-Realizar una orientación diagnóstica a partir de los datos recogidos.

-Solicitar pruebas complementarias adecuadas al diagnóstico diferencial.

- Ser capaz de valorar y vincular de forma razonada las modificaciones analíticas básicas , alteraciones del ecg, radiología básica y otra exploraciones complementarias adecuadamente indicadas.

26784 - Prácticas tuteladas

- Establecer el diagnóstico más adecuado en situaciones clínicas.
- Realizar una información adecuada del proceso que afecta al paciente teniendo en cuenta los aspectos éticos.
- Planificar un tratamiento adecuado a todas las circunstancias tanto médicas como personales del paciente.

En habilidades profesionales y sociales relacionadas con el entorno asistencial en que se actúa.

En saber planificar de forma adecuada el trabajo clínico en diferentes entornos asistenciales: Urgencias Hospitalarias, Centro de salud, servicios médicos hospitalarios.

Reflexionar sobre los límites en la atención sanitaria proporcionada a los pacientes en diferentes especialidades: medicina familiar y comunitaria, urgencias y diferentes especialidades médicas.

PEDIATRIA

- 1.-Adquirir destreza en la anamnesis para obtener la información clínica que permita elaborar una correcta historia clínica, obtener exploración física en la edad pediátrica.
- 2.-Saber utilizar herramientas precisas para adaptarse en la entrevista a las peculiaridades de cada edad pediátrica:Técnica de entrevista clínica con los padres. Entrevista del adolescente.
- 3.-Saber realizar una exploración física completa en las diferentes edades pediátricas, interpretando adecuadamente su significado y utilizar correctamente las gráficas de crecimiento.
- 4.- Poder establecer un razonamiento clínico con identificación de problemas, elaboración de hipótesis diagnósticas, diagnóstico diferencial según la edad del paciente y elegir las pruebas complementarias adecuadas.
- 5.-Establecer un plan de actuación terapéutico y de prevención, enfocado a las necesidades del paciente y su entorno familiar y social

CIRUGIA

- 1º Realización de una historia clínica
- 2º Maniobras de exploración clínica
- 3º Petición razonada de pruebas complementarias
- 4º Interpretación de las pruebas complementarias más importantes

26784 - Prácticas tuteladas

- 5º Preparación de un paciente para la cirugía
- 6º Manejo del paciente en el post-operatorio
- 7º Curas de una herida quirúrgica
- 8º Realizar una sutura
- 9º Indicaciones de la cirugía en las principales patologías
- 10º Conocer un quirófano y circular por el mismo

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

1. Ante una paciente que acude a la consulta **obstétrica**, el alumno debe adquirir y demostrar la capacidad para:

- Obtener la historia clínica, analizar los antecedentes personales y familiares y la sintomatología actual para valorar la evolución del embarazo, documentando la información obtenida.
- Realizar la exploración física, incluyendo la exploración genital bimanual, la exploración con valvas y espéculo, la medida de la altura del fondo uterino, las maniobras de Leopold y la auscultación fetal. El alumno debe saber documentar e interpretar los hallazgos clínicos obtenidos, así como seleccionar las exploraciones complementarias que deben realizarse en la atención a un embarazo de curso normal.
- Identificar las situaciones de riesgo durante la gestación que requieren la atención de la mujer en otros niveles de asistencia.
- Demostrar la capacidad de informar a la gestante sobre la higiene y alimentación durante el embarazo.
- Identificar los síntomas y signos clínicos que sugieren el comienzo del parto, conocer las normas básicas de su conducción y presenciar su asistencia.
- Asistir a la evolución puerperal, identificando los síntomas de alarma y realizando la exploración clínica adecuada, incluyendo la exploración mamaria. Debe ser capaz de informar sobre los beneficios e inconvenientes de la lactancia natural y sobre las normas básicas para su adecuado desarrollo.
- Ser capaz de informar sobre la evolución puerperal esperada y que se considera normal, de la reanudación de la actividad física y de las relaciones sexuales, así como las opciones de planificación familiar.

2.- Ante una paciente que acude a la consulta **ginecológica**, el alumno debe adquirir y demostrar la capacidad para:

- Obtener la historia clínica realizando una anamnesis adecuada al motivo de la consulta, valorando las características

26784 - Prácticas tuteladas

asociadas a cada síntoma genital, paragenital o extragenital y los antecedentes personales, familiares, la historia menstrual y la historia reproductiva.

- Realizar la exploración clínica ginecológica incluyendo la inspección, la exploración abdominal, la exploración con valvas y espéculo, la obtención de muestras para estudio citológico y examen en fresco y la exploración genital bimanual. Realizar la exploración física mamaria incluyendo la inspección y palpación, así como la exploración de los huecos axilar y supraclavicular.

- Conocer, seleccionar e interpretar las exploraciones complementarias que deben realizarse para apoyar o establecer el diagnóstico: Citología, colposcopia, biopsia, ecografía, radiodiagnóstico, histeroscopia, laparoscopia, valoración endocrina.

- Ser capaz de plantear el diagnóstico diferencial y establecer un plan terapéutico inicial ante aquellas situaciones clínicas que con más frecuencia son causa de consulta ginecológica: Vulvovaginitis, dolor abdominal, hemorragia genital, tumoración mamaria y planificación familiar.

- Identificar las situaciones clínicas que requieren la atención de la paciente en otros niveles de asistencia sanitaria, realizando un informe escrito sobre los contenidos de la historia clínica y las razones de la remisión.

- Saber comunicar con claridad y tacto a la paciente y en su caso a los familiares, el diagnóstico establecido, la evolución previsible del proceso, el tratamiento recomendado y el pronóstico.

MEDICINA DE FAMILIA

1. Conocer e intervenir adecuadamente sobre el entorno vital de la persona enferma y sobre la promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario. Diagnosticar y tratar las patologías (agudas y crónicas) más prevalentes en atención primaria. Intervenir adecuadamente sobre el entorno vital de la persona enferma en su contexto biopsicosocial y sobre la prevención y promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
2. Ser capaz de realizar una anamnesis completa, centrada en el tipo y edad del paciente y orientada a las diversas patologías e interpretando su significado. Saber realizar una exploración clínica por aparatos y sistemas, así como una exploración sicopatológica e interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades de la vida. Saber establecer un plan de actuación enfocado a las necesidades del paciente de su entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
3. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento aplicando los principios basados en la mejor información posible en condiciones de seguridad clínica.
4. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica. Indicar la terapéutica adecuada en los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
5. Ser capaz de utilizar las habilidades técnicas básicas en relación a los procesos diagnósticos y terapéuticos desarrollados en la signatura.

PSIQUIATRÍA

1. Ser capaz de valorar la relevancia clínica, epidemiológica y de salud pública de los trastornos psíquicos.
2. Saber mantener una adecuada relación médico-enfermo, completar una historia clínica y explorar a un paciente con alteraciones psiquiátricas.

26784 - Prácticas tuteladas

3. Ser capaz de exponer los síndromes psiquiátricos fundamentales, los cursos posibles de enfermedad y los diagnósticos a los que orientan.
4. Saber los datos clínicos fundamentales sobre los trastornos psiquiátricos que figuran en la CIE-10 de la OMS.
5. Saber realizar y defender un diagnóstico psiquiátrico que permita realizar un tratamiento o derivar al paciente al especialista.
6. Saber aplicar en pacientes con alteraciones psiquiátricas esquemas terapéuticos básicos, tanto en situaciones de urgencia como en la práctica clínica diaria.
7. Ser capaz de describir los dispositivos de una red asistencial psiquiátrica completa.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Conseguir y perfeccionar los componentes competenciales esenciales para la actividad clínica que se desarrolla mediante el trabajo individual y en equipo en diferentes ámbitos. Configura la base para una formación práctica más compleja que se desarrollara en las siguientes fases y asignaturas del actividades previstas en las Practicas Tuteladas.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Se van a evaluar conjuntamente las rotaciones dependientes del los departamentos implicados en la docencia de la asignatura, mediante:

-Informes de evaluación de los tutores de cada uno de los módulos de rotación .- Supondrán el **40%** de la nota final y para esta evaluación se tendrán en cuenta la actitud del alumno y la consecución de los resultados de aprendizaje específicos de cada rotación

-Portafolios.- Supondrá un **20%** de la nota final y en dicho portafolio se concretarán las actividades realizadas en cada uno de los módulos de rotación. Tendrá una extensión máxima de dos folios por cada módulo de rotación.

La nota final será el resultado de las notas medias obtenidas en las diferentes rotaciones sometidas a la correspondiente ponderación.

-Prueba final.- Supondrá el **40%** de la nota final e incluirá casos clínico de cada módulo de rotación. La resolución de los diferentes casos clínicos se realizará con preguntas tipo test/caso (con un única respuesta verdadera) y sin penalizar las respuestas no verdaderas

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

26784 - Prácticas tuteladas

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. La asignatura pretende la implicación total de los alumnos en los Servicios y Centros de Atención Primaria por los que se desarrolla la rotación, incorporándose a la actividad diaria de los distintos Servicios.
2. La Metodología se basa en la participación activa del alumno en la práctica clínica diaria.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Rotario de 8 a 15 horas por los servicios clínicos y centros de atención primaria que se le asignen al estudiante con antelación

4.3. Programa

Se adjunta enlace a la página web de la Facultad de Medicina:

https://medicina.unizar.es/sites/medicina.unizar.es/files/archivos/Grado/quintocurso/general_pract_tutel_modulos_de_rotacion_r

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Actividades y fechas claves de la asignatura

Inicio: febrero de 2019

Final: mayo de 2019

Fecha del examen:

Primera Convocatoria: Última semana de rotación en junio de 2019

Segunda convocatoria: Septiembre 2019

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Consultar:

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>

26784 - Prácticas tuteladas